

**A. NOTAS DE DESGLOSE****Información Contable****1. Notas al Estado de Situación Financiera**

Al 30 de Junio del 2021, la Federación realizo el 100% de depositos por subsidios correspondientes al primer trimestre, oficio 500/2021/2007.-027, por lo que el Estado realizo transferencia en relación a oficio SF/000006/2021 de fecha 07 de enero del 2021 del 100% de presupuesto Estatal del 1er trimestre para cumplir con el Convenio de Colaboración 2020. En lo que respecta a gasto de capital en el primer trimestre el 100% corresponde a recurso PROFEXCE 2020, se esta dando seguimiento al pago de impuestos del mes de junio que se pagan en julio 2021.

2. Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio

La cuenta de patrimonio disminuye debido a la depreciación de activos.

3. Notas al Estado de Actividades

Del subsidio que deposita la Federación y el Estado, casi el 79.99 % corresponde a pago de sueldos, en lo que corresponde a los ingresos propios son destinados a cubrir gastos de capítulo 2000 y 3000 .

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)****1. Cuentas Contables**

Se manejan cuentas de orden presupuestarias.

2. Cuentas Presupuestarias**C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****1. Introducción**

La Universidad Tecnológica de Altamira ha logrado ubicarse dentro de las instituciones con mayor renombre gracias a su innovador modelo educativo, el cual provee mano de obra calificada a las diferentes empresas instaladas en la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira)

2. Panorama Económico y financiero

Para llevar a cabo el funcionamiento de la Institución se firma un convenio de colaboración cada año por parte de la Federación y el Estado en donde ambas partes acuerdan en aportar el 50% del presupuesto anual de operación autorizado para las "UNIVERSIDADES"

3. Autorización e Historia

La Universidad Tecnológica de Altamira, nace como un proyecto presentado ante el Gobierno del Estado de Tamaulipas y de los estudios realizados de factibilidad, sobre necesidades en el ramo industrial y de servicios, de la zona conurbada de Altamira, Madero y Tampico; así en febrero del 2002 y en conformidad con el Plan estatal del Gobierno y con el respaldo de la Federación da inicio el proyecto de la UT de Altamira.

4. Organización y objeto social

Educación superior a través de un modelo educativo pedagógico con carreras cortas, intensivas, rentables y productivas.

5. Base de preparación de los Estados Financieros

La base de contabilización es Histórica

6. Políticas de contabilidad significativas

Se siguen las políticas dictadas por la CONAC tanto a nivel federal como estatal.

7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario**8. Reporte analítico del Activo****9. Fideicomisos, mandatos y análogos**

No contamos con Fideicomisos.

10. Reporte de la recaudación

Por parte de la Federación y el Estado depositaron el 100% de lo programado en relación al Convenio de Colaboración firmado entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública , en lo que respecta a los ingresos propios están pendientes parte de los ingresos del mes de abril , mayo y junio del 2021.

11. Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda pública

Se tienen pagos pendientes con proveedores que se les esta dando seguimiento y pago de impuestos que se realizaran en el mes de abril del 2021.

12. Calificaciones otorgadas

Se tiene certificación en varias instituciones, entre las cuales figuran las ISO, las CIEES, entre otras.

13. Procesos de mejora

Se está trabajando con el sistema Sacg de INDETEC.

14. Información por segmentos**15. Eventos posteriores al cierre**

Se realizaran los pagos de UPYSSET e ISPT del mes de junio que se pagan en julio del 2021.

16. Partes relacionadas**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MITRO. ISAAC REBAÑEVCOVICIUS
RECTOR

GOBIERNO DEL EDO. DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA
RECTORÍA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS